

INTRODUCCIÓN

A menudo cuando alguien se nos presenta, mostramos cierta desconfianza, debido principalmente a desconocimiento, ya sea de la persona o de la Entidad; y en la mayoría de los casos esta desconfianza nos lleva, por lo menos en principio, a rechazar el todo de lo que representa ya sea la persona o la Entidad.

La historia de nuestro país está plagada de estos rechazos, que en tiempos no demasiado lejanos, se han manifestado de una manera violenta hacia los diferentes grupos, ya fuese por su diferencia social, política, religiosa etc. En nuestros días este rechazo no se manifiesta tanto de una manera violenta como por ignorar, hacer como si el otro no existiera.

El propósito de este dossier es dar a conocer de una forma más completa, los siguientes aspectos de la Iglesia Evangélica de Segovia:

- 1. ¿Qué es la Iglesia Evangélica de Segovia?**
- 2. ¿Cuál es su base doctrinal?**
- 3. ¿Cuáles son sus antecedentes históricos?**
- 4. ¿Cuáles son sus fines?**
- 5. ¿Qué hace en la sociedad?**
- 6. ¿Qué actividades socio-culturales desarrolló en 2008?**
- 7. ¿Qué proyectos socio-culturales planea para 2009?**
- 8. ¿Qué proyectos tiene a largo plazo?**

Tal vez, y sólo tal vez, después de contestadas éstas, la sombra de sospecha que tantas veces ha rondado, sobre cualquier grupo que no se ajuste a lo estrictamente ortodoxo, sea quitado en el caso de la Iglesia Evangélica de Segovia.

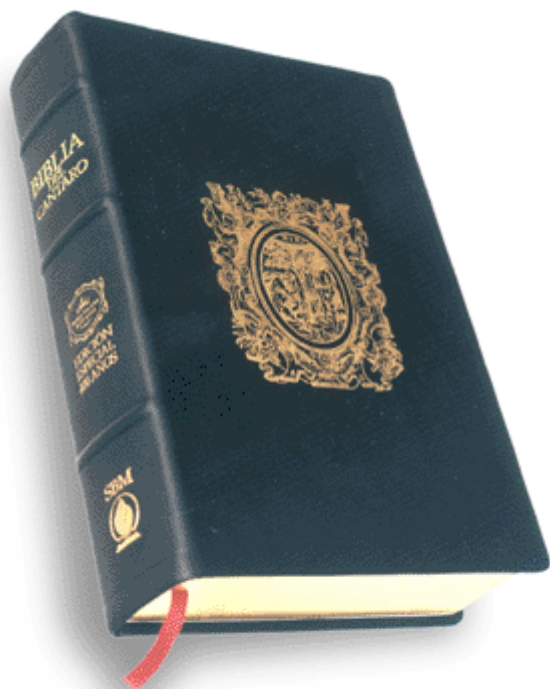
1. ¿Qué es la Iglesia Evangélica de Segovia?

La Iglesia Evangélica de Segovia es una Entidad Religiosa no Católica, inscrita en el registro de asociaciones del Ministerio de Justicia el 3 de diciembre de 1974, y que en la actualidad está domiciliada en Segovia C/ de Tours nº 4. Se rige por unos estatutos, aprobados por la Asamblea General de sus miembros, y debidamente presentados y aprobados por el Ministerio de Justicia. Por lo expuesto es una Entidad debidamente legaliza, y establecida bajo el amparo de las leyes que rigen nuestro país.

La Iglesia Evangélica de Segovia está asociada a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (F.E.R.E.D.E), desde la fundación de ésta última, con el número de registro 2884-SE/A, es por tanto beneficiaria de los acuerdos de cooperación que ésta Federación firmó con el Estado Español el año 1992 (aprobado por la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, <BOE> de 12 de noviembre). Este último hecho, da a la Entidad no sólo un reconocimiento legal, sino también un carácter de utilidad pública, da un reconocimiento de bien social positivo para España.

Pero la Iglesia Evangélica de Segovia es algo más que una mera Entidad, debidamente reconocida y legalizada, sin menospreciar este hecho.

La Iglesia Evangélica es una comunidad, un grupo de personas, que han manifestado creer en Jesucristo como único y suficiente Salvador, que desean ser guiados por su Palabra, la Biblia, y que desean ser obedientes a los mandamientos de Jesús, expresados en la Biblia. Por ser comunidad estas personas nos reunimos, tenemos actividades principalmente cúllicas, y también socio-culturales, que nos ayudan a desarrollarnos como cristianos, y como personas libres que deseamos ser bendición para la sociedad que nos rodea.





2. ¿Cuál es su base doctrinal?

1. CREEMOS EN LA SAGRADAS ESCRITURAS que fueron dadas por Dios, inspiradas divinamente, infalibles, dignas de toda confianza, y nuestra autoridad en todo lo concerniente a nuestra fe y conducta. (2ª Tim 3: 14-17)

2. CREEMOS EN UN DIOS vivo y verdadero, existente en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo, quienes son iguales en naturaleza, poder y gloria. (Jn 16:5-15)

3. CREEMOS EN EL SEÑOR JESUCRISTO, Dios manifestado en carne, en su nacimiento virginal, su vida sin pecado, sus milagros divinos, su muerte redentora y vicaria, su resurrección corporal, su ascensión, su obra medianera y su segunda venida personal en poder y gloria. (Heb. 1:5-14)

4. CREEMOS EN EL ESPÍRITU SANTO quien mora en el creyente dándole el poder para llevar una vida santa como también para testificar y trabajar por el Señor Jesucristo. (Hechos 1:8)

5. CREEMOS EN LA DEPRAVACIÓN TOTAL DEL HOMBRE quien fue creado a imagen de Dios, pero por su caída en desobediencia queda condenado en muerte física y espiritual, separados de Dios. (Rom 3: 10-23)

6. CREEMOS EN LA SALVACIÓN por la sangre derramada del Señor Jesucristo de los hombres perdidos y pecadores, salvación que se acepta por la fe, aparte de las obras, coincidiendo con la regeneración por el Espíritu Santo. (Efesios 2: 1-10)

7. CREEMOS EN LA UNIDAD EN EL ESPÍRITU de todos los verdaderos creyentes, formando la Iglesia Apostólica Universal, el Cuerpo de Cristo, que existe parcialmente en comunidades o iglesias locales que practican las enseñanzas de Jesucristo y que son, por consiguiente, la parte visible de la Iglesia Universal.

(Efesios 4: 1-16)

8. CREEMOS EN LA RESURRECCIÓN corporal de los muertos y en la perdurable bienaventuranza de los salvos y el eterno consciente castigo de los perdidos.
(1ª Cor. 15: 20-24)

9. CREEMOS EN LA ESPERANZA BIENAVENTURADA de la pronta venida del Señor Jesucristo en las nubes para arrebatarse a su pueblo y en su personal, visible, corporal, y premilenial venida para establecer en la tierra un reino en el cual El reinará con justicia y paz.
(Hechos 11: 6-11)

10. CREEMOS EN UN SUMO SACERDOTE, Señor Soberano de la Iglesia que es Jesucristo, Cabeza y Fundamento único.
(Hebreos 4: 14-5:10)

11. CREEMOS EN EL ÚNICO INFALIBLE VICARIO DE CRISTO, el Espíritu Santo, el cual mora en el corazón de todo verdadero cristiano para consolarle, enseñarle, guiarle y librarle del error.
(Juan 14: 16,17,25,26, 15: 26,27)

12. CREEMOS EN LA VIRGEN MARÍA como madre (y discípula) del Señor Jesús quien concibió a su primogénito Hijo Jesucristo por obra y gracia del Espíritu Santo y que ha dejado un ejemplo de piedad, humildad, fe y obediencia a Dios.(Pero la Biblia enseña enfáticamente que sólo Jesucristo es el único redentor).
(Isaías 7:14, 1ª Tim. 2:5)

13. CREEMOS EN LA CONFESIÓN DIRECTA a Dios a través de Jesucristo, el único Mediador y Salvador de todos los hombres.
(1ª Juan 1:9)

14. CREEMOS EN LAS BUENAS OBRAS como fruto (obediencia) de la fe y evidencia de que Cristo, por su gracia, nos ha salvado.
(Efesios 2:10)

Conforme a ésta base doctrinal mantenemos la siguiente práctica religiosa.

a. PRACTICAMOS EL CULTO sólo a Dios en espíritu y en verdad con la misma sencillez apostólica del primer siglo.

b. PRACTICAMOS EL BAUTISMO POR INMERSIÓN, impartido solamente a creyentes, responsables y convertidos, como testimonio público de la fe, símbolo de la muerte al pecado y resurrección a una vida con Cristo, sello visible de lavamiento invisible de los pecados efectuados mediante la fe y por medio de la sangre de Jesús.

c. PRACTICAMOS LA CELEBRACIÓN DE LA SANTA CENA en memoria de la muerte del Señor Jesucristo y en esperanza de la promesa de su segunda venida.

d. PRACTICAMOS EL MINISTERIO DE LA ENSEÑANZA de la Palabra de Dios para edificación e instrucción de todos.

e. PRACTICAMOS EL MINISTERIO DE LA EVANGELIZACIÓN con el ferviente anhelo de llevar el mensaje de salvación a todos los hombres y movidos por el amor a Dios, el amor al prójimo y la obediencia a Jesucristo.

f. AMAMOS Y PRACTICAMOS LA LIBERTAD RELIGIOSA que es patrimonio divino. La coacción religiosa nos parece un grave pecado. Creemos que cada individuo es responsable ante Dios en su relación espiritual con El.

g. PRACTICAMOS LA OBEDIENCIA A LAS LEYES de nuestra patria, siempre que no coarten nuestra fe y obediencia a Dios. Procuramos engrandecerla mediante la práctica de una moral elevada.

3. ¿Cuáles son sus antecedentes históricos?

El que la Iglesia Evangélica de Segovia se fundase oficialmente en 1974, no quiere decir que, durante la historia de la ciudad, no haya habido presencia evangélica en nuestra ciudad. Siendo estrictos y honrados, debemos aceptar, que antes de que Martín Lutero clavase su doctrina en la puerta de aquella Iglesia el 31 de octubre de 1517, ya hubo por lo menos una persona en nuestra patria que se identificó con la doctrina que podríamos llamar evangélica, este fue Pedro de Osma, que en torno a 1484, publicó en Segovia, en la Imprenta de Juan Parix, su base doctrinal. Este Pedro, natural de Osma (Soria), fue condenado a retractarse por la “Santa Inquisición”, y su obra quemada, pero nos ha quedado todo el proceso inquisitorial, que revela una teología evangélica. Este es buen antecedente para los evangélicos segovianos.

Siglos después, en 1836, llegó a Segovia el representante de la Sociedad Bíblica Británica, Jorge Borrow, estuvo en la provincia sólo un mes, pero dejó un cargamento de Nuevos Testamentos en castellano.

Hay que esperar a la Revolución de la Gloriosa para que en junio de 1870, coincidiendo con las fiestas de la ciudad, se abriese en plena Plaza Mayor un depósito de Biblias y literatura evangélica, un pastor protestante estuvo durante un mes predicando. La respuesta de la Iglesia oficial fue tremenda, se incitó a la ciudadanía a que no entrase al establecimiento, y poco menos que a romper los cristales de la tienda, esto sucedería en todos los períodos posteriores en los que se trató de establecer, los locales fueron cerrados, las personas que se convertían eran echados de casa, y de sus trabajos, y la única solución que les quedaba era irse de Segovia, o dejar su fe. A pesar de las presiones hubo locales abiertos, en 1893 y desde 1898 hasta 1914, algunas direcciones: Plaza de Colmenares, San Francisco 38, Muerte y Vida 13, calle de la Victoria 11, calle Escuderos, Calle Carretas 7 y algunos más que no han quedado registrados. El que fuesen de tan poca duración es debido a que en cuanto se detectaba presencia no Católica se les obligaba a abandonar el alquiler. Algunos nombres también han quedado registrados: Pablo Gómez, Petra Sotoca, Santiago Gutiérrez, y algunos más.

En la provincia también hubo presencia evangélica, la más destacada, durante la Segunda República, en la zona de Sepúlveda, el matrimonio formado por Gabriel

Sánchez natural de la provincia de Palencia y Josefa Alonso natural de Navares de Enmedio (Segovia), estuvieron durante dos años y medio predicando el Evangelio por toda la zona, desde Riaza a Fuente el Olmo, desde Cantalejo a Segovia, casi en cada pueblo se escuchó, pero los que aceptaron la Palabra fueron pocos, unos pocos familiares de Josefa, pero de calidad pues algunos de ellos siguieron su ejemplo y han proclamado el Evangelio por toda la Geografía Nacional, aunque ellos dejaron Segovia con el inicio de la guerra. Gabriel murió en octubre de 1936, como consecuencia del famoso “paseo” que los falangistas le dieron en Navalunga (Ávila).

Desde entonces y hasta 1963 no vuelve a tener Segovia presencia Evangélica, durante la siguiente década se hicieron esfuerzos por abrir una Iglesia, pero no es hasta 1973, tras una campaña de propaganda, no exenta de dificultades y oposición, que un grupo de personas se convierten, comienzan a reunirse y oficialmente se organizan como Iglesia en diciembre de 1974, primero en Avd. Obispo Quesada 20, luego en el 14 de la misma calle y por último en 1991 en el actual emplazamiento de C/ Tours nº 4.

En la actualidad existen otras Iglesias Evangélicas en la capital, y otra más en Cuéllar; esta última abierta por esta Entidad en 1981, hoy ya como Entidad independiente.

4. ¿Cuáles son sus fines?

1. Promover instituciones de carácter espiritual, social, cultural y benéficas, siempre con fines cristianos y no lucrativos, de interés para la Iglesia y el bien de sus miembros.

2. Mantener comunicación fraternal con otras instituciones e iglesias evangélicas de España y del extranjero.

3. Construir y acondicionar inmuebles, así como adquirir y utilizar los bienes convenientes en beneficio de la Asociación y de sus Secciones Locales.

4. Auspiciar y fomentar actividades juveniles tales como retiros espirituales, curso de capacitación religiosa y demás actividades propias del desarrollo moral y espiritual de la juventud evangélica.

5. Divulgar la fe Cristiana por medio de la palabra hablada, escrita y por todos los medios modernos de difusión general, pública y privadamente, a todos que con plena capacidad de obrar deseen recibir tal instrucción libre y voluntariamente.

6. Formar secciones locales y lugares de culto, partiendo de un número de veinte miembros.

7. Ayudar socialmente a marginados y necesitados, con todo tipo de ayuda material, espiritual, incluyendo drogodependencias.

8. Ayudar a los inmigrantes a adaptarse, e incorporarse a la sociedad de nuestro país, ofreciéndoles orientación cultural y legal así como tratar de cubrir sus necesidades materiales.



5. ¿Qué hace en la sociedad?

A través de los 35 años que lleva funcionando ha hecho muchas y variadas actividades, en la mayoría de sus fines. Las más destacadas se podrían resumir en los siguientes puntos:

1. En 1981 abrió una sección local en Cuéllar, hoy día esta sección es independiente, funcionando autónomamente, pero manteniendo un contacto muy cercano, trabajando en equipo.

2. Durante años se han organizado programas infantiles, en la vía pública, así como en recintos privados, con un carácter cristiano y cultural abiertos al público en general, sin estar limitado a un público evangélico. Este tipo de actos se han realizado también enfocados a mayores, en centros de ancianos, teatros, tanto en la capital como en la provincia e incluso fuera de la provincia de Segovia.

3. Conciertos de carácter benéfico, tanto con grupos musicales como orquestas enteras, tanto en la capital, como en la provincia.

4. Conferencias de interés general no específicamente espiritual, pero con carácter y visión cristiana, tratando los más diversos temas sociales, médicos etc. Cabe destacar en este campo a Jim Irvin astronauta que viajó a la Luna en 1969, autor de la canción “mira hacia el cielo y lo verás, que pequeñito el mundo es”, que abarrotó el teatro Juan Bravo en 1975; la visita de Evangelistas de reconocimiento mundial como Luis Palau, teólogos de reconocido prestigio internacional como David Goodin, Luis Carballosa o Antonio Núñez.

5. Obra Social. Este aspecto se ha enfocado en siete vertientes principales:

a. Búsqueda de hospedaje a transeúntes, con cargo a nuestros presupuestos; se abrió nuestro local cuando la policía municipal nos traía algún transeúnte, que no tenía posibilidades de pagar

alojamiento, se le facilitaba una comida caliente, el desayuno, y el billete hasta su próximo destino.

b. Provisión de alimentos a familias necesitadas no evangélicas, con cargo a nuestros presupuestos.

c. Provisión de ropa a personas necesitadas, manteniendo un ropero, en nuestras instalaciones.

d. Becas para campamentos infantiles o juveniles a necesitados tanto evangélicos, como de otras confesiones, con cargo a nuestros presupuestos.

e. Extraordinariamente pago de recibos de alquiler, gas, luz o medicinas a necesitados no evangélicos.

f. Ayuda con muebles y electrodomésticos, pero siempre de forma puntual pues nunca hemos tenido posibilidades de almacenaje de enseres de este tamaño.

g. Ayuda de todo tipo, a familias evangélicas necesitadas, así como a otras Iglesias o Entidades Evangélicas de cualquier parte del mundo, que por motivos de necesidad permanente, u ocasional debido a desastres naturales han solicitado de nuestro apoyo. Facilitándose esta ayuda de modo económico o aportando los enseres para mandar contenedores.

Ésta obra social está debidamente inscrita en el registro de la Comunidad Autónoma.

Ha recibido tres años subvención de la Exc. Diputación Provincial, que ha supuesto el 20% del presupuesto de los respectivos años.

La cantidad gastada sin ninguna subvención en los últimos años asciende a unos 2700€ anuales, en la obra interior de Segovia, y en torno a 3000€ anuales en ayuda al exterior ya sea España o el extranjero.

6. Exposiciones de carácter cultural como la efectuada en 1999 en la Casa de la Alhóndiga, sobre Escritores Castellano-Leoneses Olvidados, en colaboración con otras entidades evangélicas, y con el apoyo de la Exc. Diputación y el Exc. Ayuntamiento de Segovia al ceder las instalaciones, esta exposición incluyó: una conferencia, un concierto, y un recital de poesía.

7. Desde el año 2005 se viene desarrollando una Semana Cultural anual, los temas tratados en estos años han sido: 2005 La Biblia y el Quijote. En el 2006 La música Evangélica, recordando el aniversario de Mozart. En el 2007 La memoria histórica Evangélica, recordando a los evangélicos que perdieron la vida o sufrieron cárcel y persecución por causa de su fe, en el periodo franquista. En el 2008 Crisis económica y fe, con la finalidad de proveer herramientas espirituales para enfrentarla.

La Semana Cultural se lleva a cabo a finales del mes de octubre, recordando que el 31 de octubre cuando Lutero clavó sus 96 tesis, y que el 25 de octubre se celebra la fiesta patronal de Segovia, San Frutos, de esta manera pretendemos identificarnos con nuestras raíces protestantes y nuestra ciudadanía segoviana.

8. En la actualidad se está formando una asociación socio-cultural, en unión con las otras Iglesias de la capital y organismos evangélicos existentes en Segovia, que posiblemente desarrolle la actividad cultural y social de la Iglesia. Esta asociación se llamara “Asociación socio-cultural evangélica Gabriel Sánchez”, en recuerdo de aquel que en el tiempo de la 2ª República predicó el Evangelio en la Provincia de Segovia y fue asesinado por los falangistas en octubre de 1936, en Navalunga (Ávila)

9. Llevar el Evangelio a los pueblos de la Provincia. Desarrollando actividades en la provincia, atendiendo espiritualmente y socialmente a los emigrantes de trasfondo evangélico que habitan en nuestra provincia.

6. Actividades socio-culturales desarrolladas en 2008

En el año 2008 en cuanto a lo social, se han repartido en torno a 1000 lotes de comida, entre aproximadamente 75 familias necesitadas, muchas de ellas inmigrantes, y por supuesto todas fuera del ámbito evangélico, las ayudas a personas evangélicas no se contabilizan aquí. Se han repartido más de 2000 prendas de vestir, gracias a las aportaciones de los miembros de la Iglesia, de conocidos, y vecinos del edificio. Esta labor cuenta con la ayuda inestimable de cuatro voluntarios semanales. La compra de alimentos procede exclusivamente de la aportación de la Iglesia Evangélica de Segovia en C/ Tours, en este año esta aportación económica ha ascendido a 2500€. Por falta de espacio en nuestro local no se han podido facilitar otro tipo de ayudas como muebles que se han ofrecido, se han necesitado, pero sin un lugar de almacenaje, solo se pueden atender de forma puntual, cuando el ofrecimiento y la necesidad coinciden en el tiempo. Se ha ayudado también a entidades e Iglesias de otras partes de España y extranjeras, debido a circunstancias económicas especiales o como consecuencia de desastres naturales, el total de fondos enviado, asciende a 3000€.

Es de destacar en este año la actividad de la Casa de Acogida para Drogodependientes “Centro Victoria”, que inauguramos en noviembre de 2007 en San Cebrián de Mazote (Valladolid). Por la casa han pasado un total de 24 personas que ha recibido guía y dirección para dejar la dependencia de las drogas o el alcohol, 10 de ellos se han quedado en el casa para desarrollar el programa de rehabilitación completo, pudiéndose ver en ellos un cambio espectacular. Los resultados han sido reconocidos incluso por el juzgado de Zaragoza, rebajando la condena y permitiendo que la cumpla en la casa, a uno de nuestros internos. Los fondos para esta casa han venido de Perú, EEUU, y España. Esta casa, hasta el momento, es de titularidad de la Iglesia Evangélica de Segovia. La previsión para este año es que se forme una asociación que regente la casa y que la Iglesia sea una colaboradora.

En el año 2008 en cuanto a lo cultural, se ha desarrollado la IV Semana Cultural Evangélica, con el tema “Crisis Económica y Fe”, realizándose actividades de unión

entre las iglesias de la ciudad, y para el público en general una conferencia y un concierto benéfico el presupuesto de estas actividades ascendió a 1800€. También se desarrolló un programa infantil de cuentacuentos, y un taller de títeres en el que aprendimos a hacer un teatro en miniatura.

7. Proyectos socio-culturales para 2009

Para este año se está trabajando en la creación de una asociación socio-cultural evangélica; esta asociación se encargaría del desarrollo de la obra social, estructurando fines, realizando proyectos sociales en solitario y en común con otras entidades, como Cáritas, Banco de alimentos, asociaciones de emigrantes, o instituciones. No se limitaría a dar alimentos y ropas también desarrollaría proyectos educativos de alfabetización y ayuda escolar a sectores marginales. Ya se está trabajando en estatutos para esta asociación que se llamará con toda probabilidad “Asociación Socio-Cultural Evangélica Gabriel Sánchez”. Esta asociación se encargaría también de la organización de los eventos culturales evangélicos de la ciudad, empezando por la Semana Cultural que esta Iglesia comenzó hace 4 años. Para realizar sus actividades la asociación buscaría recursos de sus socios, de las Iglesias, de las Instituciones, y por cualquier medio legal.

Mientras se hacen los trámites para formar esta asociación la obra social de la Iglesia seguirá funcionando como hasta ahora, pues es de esperar que la asociación este formalizada en junio, y se pueda presentar en Septiembre.

Los proyectos culturales previstos para este año, ya sean desarrollados por la asociación o directamente por la Iglesia, de momento son:

1. V Semana Cultural Evangélica con el tema “La reforma Protestante en el Siglo XVI en España”, conmemorando el 450º Aniversario de los Autos de Fe de Sevilla y Valladolid.
2. Exposición de Iconos del Cristianismo: Es un proyecto para presentar en la escuela de arte de la Casa de los Picos. Trata de la Historia del cristianismo a través de sus Iconos, todas las obras están realizadas en cerámica y son reproducciones de las piezas encontradas en los diferentes museos de toda Europa. La autora de las piezas es Ana Jiménez Díaz, ceramista natural de Salamanca y residente en Guadix (Granada).
3. Actividades en torno a la figura de D. Felipe Scio de San Miguel, proyecto pensado originariamente para realizar en la Granja de San Ildefonso, pero que se puede realizar con adaptaciones en cualquier lugar de la capital o provincia.

4. Continuación del programa de formación bíblica que se está desarrollando en conjunto con las Iglesia de Cuéllar, Medina del Campo, Tordesillas, Valladolid (C/ Domingo Martínez y C/ Hornija). Y que se realiza en Cuéllar.

Los proyectos sociales previstos para este año son:

1. Continuar con la labor de ayuda con alimentos a las familias necesitadas, y también con el ropero. Una vez formada la asociación y puesta en marcha se seguirán los demás fines, pero para este año es poco probable que se pueda poner en marcha algún otro proyecto que no sea la nueva estructuración.
2. Independizar la casa de acogida “Centro Victoria”. La asociación a día de hoy está constituida y registrada y se siguen con los trámites bancarios, se espera que a primeros de mayo ya sea totalmente autónoma, nuestra labor a partir de entonces será de colaboradores y patrocinadores, si bien habrá miembros de esta Iglesia en la Junta Directiva.
3. Continuar con el patrocinio de proyectos sociales en el tercer mundo, que otras organizaciones evangélicas realizan.

8. Proyectos a largo plazo

La Iglesia Evangélica de Segovia, siempre ha tenido visión de futuro, nunca se ha conformado con lo conseguido, por lo cual ha realizado esfuerzos para tener presencia social en Segovia y provincia, es por ello que se extendió hasta Cuéllar inaugurando un local en 1981, y trató de hacer lo mismo en la Granja de San Ildefonso en 1994, local que se mantuvo abierto durante seis meses, pero que tristemente hubo de cerrarse. Pero no solamente ha mantenido presencia religiosa, también ha mantenido presencia cultural y social, como ya se ha expuesto.

Con el tiempo se plantea un problema, es que si no se amplían las instalaciones, se limita la posibilidad de ampliar nuestro ministerio religioso, social y cultural. Si dispusiésemos de unas instalaciones adecuadas, se podrían realizar otro tipo de actividades que hoy en día nos están vetadas. Estas actividades son religiosas, sociales y culturales:

Religiosas: posibilidad de poder reunir un grupo de personas superior, con ciertas comodidades, sin tener que estar en pie en las reuniones; poder disponer de una oficina donde atender en privado a los miembros, en nuestras dependencias se hizo una oficina pero pronto se utilizó de almacén para atender a la obra social; poder tener aulas más grandes donde nuestros niños y mayores puedan aprender de la Biblia; tener por lo menos dos salones donde realizar reuniones paralelas (por ejemplo un sábado por la tarde reunión de jóvenes y reunión de señoras), sin ser de estorbo unos a otros.

Culturales: posibilidad de tener un grupo juvenil con actividades programadas, que pueda tener apertura para los jóvenes evangélicos y aquellos otros que deseen tener compañerismo con ellos; posibilidad de tener un espacio adecuado donde poder ensayar o aprender música (la música es muy importante en la cultura evangélica); posibilidad de desarrollar talleres de artesanía, títeres, de comunicación, de apoyo matrimonial y familiar, sin tener que desmontar el salón de cultos cada vez que lo organizamos.

Sociales: posibilidad de proveer de alojamiento para transeúntes firmando un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Segovia, tenemos las personas dispuestas para atender el proyecto pero no tenemos el lugar donde realizarlo; posibilidad de tener clases de

apoyo para escolares con dificultades de integración ya sean nacionales o extranjeros; posibilidad de clases de alfabetización sobre todo a inmigrantes, tenemos el personal dispuesto pero no las instalaciones; posibilidad de tener un verdadero almacén para ropa, comida y enseres, en la actualidad sólo disponemos de 10m con lo cual mantenemos un pequeño ropero y comida para la atención semanal, con más espacio nos gustaría tener una obra social más potente y que ayude en más campos; posibilidad de ceder de manera puntual algún salón para reuniones de vecinos o asociaciones culturales etc.

Para poder llevar a cabo todas estas actividades, que ya tenemos capacidad de emprender pero que no podemos llevar a cabo, necesitamos unas instalaciones más amplias. Somos conscientes de que en otras ciudades se pueden llevar a cabo debido a la facilidad que los Ayuntamientos han dado al ceder terrenos, e incluso en algunos casos financiando la construcción.

Debido a la situación económica de los bienes inmuebles, se nos hace imposible poder aspirar, siendo una asociación sin ánimo de lucro, a disponer de un terreno donde edificar, por lo que si alguien proveyese de ese terreno en un futuro no muy lejano se podrían afrontar todos esos retos que ahora deseamos llevar a cabo y que quedan frustrados por la falta de unas instalaciones adecuadas.

IGLESIA EVANGÉLICA DE SEGOVIA



Dossier de presentación